AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, DIRECTOR REGIONAL/SUBDIRECTOR DE CENTRO

CONSIDERANDO

1. Que la ordenadora del gasto de la Regional Sucre, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar en **la vigencia 2024: 30 Instructores de "** Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor Técnico, Tecnólogo o Profesional, para impartir programas de formación: auxiliar, operario, técnicos, tecnólogos y cursos complementarios, para la atención de las ofertas programadas para la estrategia **CAMPESENA**, *del* Centro de la Innovación, la tecnología y los Servicios, Regional Sucre, durante la vigencia 2024.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, de la Regional Sucre en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de empleo que lidera el proceso de Atención de la Población Víctima y vulnerables en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el **CDP No. 1624 de 2024**.

En consecuencia, esta dirección

AUTORIZA

1. Contratar**: 30 instructores de "**Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor Técnico, Tecnólogo o Profesional, para impartir programas de formación: auxiliar, operario, técnicos, tecnólogos y cursos complementarios, para la atención de las ofertas programadas para la Estrategia **CAMPESENA,** del Centro de la Innovación, la tecnología y los servicios, Regional Sucre, durante la vigencia 2024.

Dada en Sincelejo, Sucre a los 18 días del mes de julio de 2024.



JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ
Ordenador del gasto
Director Regional Sucre

VoBo. JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ - director regional
Revisó: Tony Jorge Viliria. Coordinador Grupo Apoyo Mixto Administrativo (e)
Proyectó: Edgar Jiménez Olascoaga – Coordinador Académico.